

PARA QUE NOTIFIQUE a los adelantados de la investigación

Analizará PAN entrega de información a IEQ

Ismael Becerra Reséndiz informó que Acción Nacional analizará la forma de apoyar en lo posible al Instituto Electora, sin violar la información considerada como reservada

ANA SORIA

Se deberá analizar como es que, sin violar la protección a la información reservada, se harán llegar las notificaciones de investigación a los panistas, de quienes se quejó del Partido de la Revolución Democrática, por presunto proselitismo adelanta-

do, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEQ).

El dirigente municipal del PAN, Ismael Becerra Reséndiz, señaló que el blanquiazul como institución, responderá lo que le corresponde, pero en cuanto a otorgar los domicilios de Fernando Urbiola Ledesma, Guadalupe Murguía Gutiérrez, Armando Rivera Castillejos y

Francisco Domínguez, se deberá aclarar cuál será la vía.

Lo anterior, luego de que la presidenta del Consejo General, María Pérez Cepeda, informó que se han retrasado en enterar a los implicados, porque no cuentan con las direcciones para notificarles formalmente.

“El Partido Acción Nacional como institución responderá a esos asuntos. No tenemos nosotros ningún inconveniente en ayudar a estas instituciones en todo lo que sea posible y que esté en nuestras manos, de acuerdo a nuestro margen de maniobra para colaborar a que hagan su trabajo, claro que así lo haremos.

- ¿Mientras tanto la informa-

ción de los domicilios, es información reservada?

- De manera genérica sí, hay asuntos en los que la propia ley te define que es de otra manera, en ese sentido actuaríamos dependiendo el caso.

De acuerdo a lo que establece la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en su artículo 17, “se considera información confidencial la compuesta por los datos personales”, misma que está protegida por el derecho fundamental de la privacidad, contemplado en la legislación aplicable en el territorio del Estado de Querétaro y particularmente, dispuesto en los artículos 43 al 47 del Código Civil vigente.



El Partido Acción Nacional como institución responderá a esos asuntos. No tenemos nosotros ningún inconveniente en ayudar a estas instituciones en todo lo que sea posible y que esté en nuestras manos, de acuerdo a nuestro margen de maniobra para colaborar a que hagan su trabajo, claro que así lo haremos.”

**ISMAEL BECERRA
RESENDIZ**
Dirigente Municipal del PAN



El de hoy

Por Pepe Gómez

JUGUETONES



Niega Escobedo ser el 'delfín' del presidente del PRI

IPORABEL DELAGARZA

Aunque niega ser el 'delfín' del presidente del PRI Estatal para sucederlo, el coordinador parlamentario del Revolucionario Institucional, realizó una gira con él por la región serrana.

Jaime Escobedo Rodríguez, coordinador parlamentario del PRI en la Legislatura y 'suspiciente' a la presidencia estatal de su partido, se hizo acompañar del casi ex dirigente, Jesús Rodríguez Hernández —quien utilizó incluso sombrero para estar *ad hoc* con los presentes—, para hacer un llamado a los priistas de aquellos municipios

“a no permitir que se utilice al partido como trampolín para satisfacer intereses particulares o de grupo”.

Escobedo Rodríguez aseveró que el priismo queretano quiere un partido unido, fuerte, cohesionado, con mando y rumbo frente al proceso electoral del 2009.

Casualmente, el coordinador parlamentario ha salido de gira constantemente durante los últimos días, en el marco de la sucesión al interior del tricolor y durante el recorrido que realizó por los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco, pidió cerrar filas al interior del Partido Revolucionario

Institucional porque, dijo, “recuperar los espacios perdidos particularmente en la Sierra Gorda, es una labor de todos”.

En estos municipios en donde hoy el PRI es oposición, ante el pleno de la dirigencia priista, así como de integrantes de los comités municipales y Consejeros Políticos del tricolor, el también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI precisó que “es tiempo de asumir con honor la responsabilidad histórica de decirle a la sociedad que una vez más, como así lo hemos demostrado en la historia reciente, puede confiar en nosotros”, de cara al proceso electoral del próximo año.

Dictan formal prisión a ex diputado del PRD

IPOR PABLO ALEMÁN
SAN JUAN DEL RÍO

La Juez, María Antonia Rebollo Gloria, dictó auto de formal prisión al ex diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Guillermo Antonio Olmos Capilla, por el delito de robo en agravio de Antonio Álvarez García, bajo el proceso penal 469/2007 radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal, en San Juan del Río.

Olmos Capilla fue detenido el pasado domingo en la capital del Estado, cuando iba a bordo de un automóvil por el bulevar Bernardo Quintana, por orden de aprehensión en su contra por el delito antes mencionado. Y presentado el lunes de esta semana ante el Juez de la Causa en la ciudad de San Juan del Río.

El sospechoso, al encontrarse en la rejilla de prácticas el pasado lunes, se reservó el derecho a declarar como lo marca la Constitución, y debido a que la Juez, Rebollo Gloria, consideró como delito menor el que Guillermo Antonio Olmos cometió, le otorgó el beneficio de la libertad bajo caución, la cual aún no ha sido depositada, por lo que aún está interno en el CERESO de San Juan del Río.

La mañana de ayer, tras escuchar el auto de término dictado por la jueza, el inculcado no realizó su declaración pre-

paratoria, toda vez que dijo que no es culpable de los cargos que se le acusan.

a.m. pudo conocer de testigos, que tanto Guillermo Antonio Capilla; y su esposa, que responde al nombre de Elizabeth Arias Liras, defraudaron a varias personas en San Juan del Río, en la capital del Estado, Zacatecas, Puebla y Guadalajara, en donde también se les siguen procesos penales.

Guillermo Antonio Olmos está esperando que sus 'amigos' o familiares le presten la cantidad de 685 mil 495 pesos, para pagar la fianza de 15 mil pesos, la multa de 9 mil 520 y el pago de reparación del daño por 660 mil 495 pesos, mientras tanto, continúa recluso en el CERESO.

La Procuraduría General de la República (PGR) giró el oficio de localización y presentación de Guillermo Antonio Olmos Capilla, Elizabeth Arias Liras, Fernando Pascual Jiménez, involucrados en los delitos de fraude procesal y uso indebido de documentos, y de no presentarse a declarar, se solicitará al Juez correspondiente una orden de aprehensión.

Asimismo se espera que durante las próximas horas se giren las órdenes de aprehensión en contra del ahora interno del CERESO de San Juan del Río por los delitos que cometió en otras entidades, que son del orden del fuero federal, común y civil.

Piden no adelantarse, a los aspirantes del PAN

San Juan del Río

NÉSTOR JIMÉNEZ

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, pidió a los militantes de este partido no hacer ningún tipo de precampaña en busca de la dirigencia municipal de esta fuerza política, ya que en marzo concluirá su cargo y deberá haber nuevo dirigente.

Guillermo Vega agregó que para dar legalidad a este proceso, todos los militantes deben de esperar hasta que quede definida la convocatoria, la cual se podría lanzar durante el mes de marzo en una asamblea que ya comienza a planearse.

"Son mil 200 los militantes aproxima-

damente que pudieran votar para elegir la dirigencia municipal, no hay nombres, hasta que no haya convocatoria me parece que lo único que podrá haber son intenciones de algunos militantes de vislumbrar si tienen posibilidades de buscar este puesto", agregó el dirigente de los panistas.

"Formal y legalmente no hay nombres ni los deberá haber en el plano de empezar a hacer movimientos, me parece lo que hay que hacer, es respetar los tiempos y hasta que salga la convocatoria, lo que debemos hacer es respetar los tiempos, y hasta que no salga la convocatoria y se registren los candidatos, podrán hacer la campaña".

Vega Guerrero agregó que en caso de que alguien realice precampaña en busca de la dirigencia municipal del PAN, buscarán llegar a un diálogo pero no se

vislumbra posibles sanciones, aunque si recomendó que en caso de ser electos, renuncien a cualquier otras funciones.

Guillermo Vega recalcó que legalmente no tienen que renunciar a otros cargos de función pública, pero dijo que al ser el partido en el poder y debido a la carga de trabajo que esto implica, "sí se requiere tiempo completo".

"Es bastante sano que quien busque ser dirigente del partido busque liberarse de otras responsabilidades y atender única y exclusivamente el partido", agregó el dirigente panista.

Vega Guerrero concluirá su periodo en este cargo el próximo 20 de marzo, por lo que deberá ser en ese mismo mes cuando se lance la convocatoria y se realicen las elecciones internas para este puesto.

Requiere PRD nuevos aires

Martín Mendoza se descartó a él mismo y a Pablo González Loyola, Enrique Becerra Árias y a Ulises de la Rosa, para que avance en la vida política de la entidad

ANA SORIA

Para que el Partido de la Revolución Democrática "avance" en la vida política de Querétaro, se requiere que la dirigencia no sea encabezada por ninguno de los proyectos de Pablo González Loyola, Enrique Becerra Árias, Martín Mendoza Villa y Ulises de la Rosa, descartó el propio legislador local.

A Horlando Caballero Núñez, ex diputado local, lo

consideró como uno de los cuadros destacados del partido del sol azteca, para suceder a Pablo González Loyola, incluso hasta Luis Guerrero Dávila, aunque a este último, le puso un pero de por medio.

"El hecho de que apoye a Horlando Caballero, no significa que sea un proyecto de Martín. No puede hacerse ya un proyecto de Pablo, de Enrique o de Martín, tiene que haber un proyecto nuevo en el PRD. Si

gana Horlando, debe hacer un proyecto con los que entren a los órganos del partido, si queda Luis Guerrero igual, tiene que quitarse un látigo que tiene atrás de él, el látigo de los González Loyola y hacer un proyecto de los integrantes de los órganos de dirección, no de las familias".

Por otra parte, Martín Mendoza Villa no prevé que su futuro político se encuentre en Querétaro, por lo que al concluir su



LUIS CARLOS LAYSECA

Martín Mendoza Villa.

gestión en la LV Legislatura local, piensa en cargos a nivel nacional, aunque no especificó cuál.

Estudian reducción de consejeros de IEQ

IPORABEL DELA GARZA

Mediante reformas constitucionales, los diputados estudian reducir el número de Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a tres, y bajar la edad para ser diputado a 18 años.

Actualmente, la Ley marca que deben ser siete los consejeros, pero reformas propuestas por diversos diputados en la materia, contemplan solamente tres, situación que no desagradó del todo a los diputados integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales, que sesionó este martes.

La reforma contempla también la renovación de manera escalonada o paulatina, además de la prohibición de realizar sesiones parciales de los consejeros electorales que omitan la participación de los representantes partidarios, siendo todas las reuniones públicas.

En reformas al artículo 26 constitucional, se contempla bajar la edad para que ciudadanos puedan ser diputados a 18

años y ampliar el período de los legisladores a seis años, con la posibilidad de revocar su mandato a la mitad del tiempo.

Durante la comisión, presidida por el diputado de Convergencia Marco Antonio León Hernández, se conoció que estas propuestas emanan de iniciativas que han presentado diputados de varios grupos parlamentarios.

Durante las intervenciones, la diputada integrante del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva resaltó la importancia de profundizar en el tema de reducir el número de diputados locales, ya consideró que existe sobrerrepresentación de partidos.

En reformas planteadas al artículo 13 constitucional, se propone integrar las figuras del plebiscito y de la revocación de mandato; así como eliminar organizaciones gremiales o con objeto social de los partidos políticos, siendo éstos quienes tendrán el derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos.

Inician reformas a Ley Electoral

Los diputados tienen 15 días para que quede listo el paquete de reformas a 13 artículos de la Constitución Política del Estado en materia electoral

CAÍN MENDOZA

Arrancó la carrera contra Areloj en la Comisión de Puntos Constitucionales, y con la disposición manifiesta de los diputados, en 15 días deberá de quedar listo un paquete de reformas a 13 artículos de la Constitución Política local en materia electoral, crear un órgano de fiscalización de los partidos, eliminar el número de consejeros electorales, entre otros.

Tras reanudarse el trabajo de la comisión que preside el diputado por Convergencia, Marco Antonio León, se informó que tras la propuestas recibidas por los diputados y la opinión del Consejo General del IEQ serán de entrada 13 los artículos que son susceptibles de modificación.

El legislador señaló que se busca que en el artículo 13 se proponga integrar las figuras del plebiscito y revocación de mandato; así como que sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y

13
artículos
son los que los
diputados deberán
reformular a la
Constitución local

afiliarse libre e individualmente.

La participación igual de ambos géneros en la contienda, la prohibición de contratar o adquirir publicidad, evitar ataques y descalificaciones y suspender la difusión de propaganda gubernamental en tiempos electorales, son temas que también serán analizados.

Se propone además la creación de la Comisión Estatal de Fiscalización Electoral; se amplía la libertad de los partidos para que estos puedan hacer convenios, coaliciones o candidaturas comunes en los términos que convengan, teniendo algunas limitaciones.

▶ ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS...

Artículo 15

Se propone la modificación del Instituto Electoral de Querétaro con la reducción de siete a tres consejeros y su duración de ocho años, con renovación escalonada.

Artículo 21

Se propone establecer el derecho para los migrantes que tienen una residencia binacional, para que puedan contender a cargo de elección popular.

Artículo 22

Se propone, la obligación de los ciudadanos de inscribirse en el padrón electoral y obtener la CURP.

Artículo 24

Se propone que los diputados puedan durar en su mandato seis años, con la posibilidad de revocación a la mitad de estos seis años.

Artículo 26

Se propone que a partir de los 18 años edad los ciudadanos pueden ser diputados.

Artículo 57

Se propone en el cambio de formato del informe.

Artículo 76

Se pide eliminar la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia y que estos casos los conozca el Tribunal Estatal Electoral y Contencioso Administrativo.

Artículos 80 y 82

Se buscan mejoras en el procesos de elección de funcionarios municipales.

Proponen incrementar regidores en Querétaro

CAÍN MENDOZA

Mediante una reforma al artículo 80 de la Constitución Local, presentada por el diputado local de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, se buscan realizar ajustes al número integrantes de los ayuntamientos del Estado, siendo el mínimo de nueve un máximo que dependerá del número de habitantes y los regidores serían electos por mayoría relativa y proporcional (que sería en el municipio de Querétaro con 20).

De hecho, la iniciativa señala que la elección del presidente municipal, regidores, síndicos, y delegados municipales sería cada cuatro años todos mediante voto directo. Para ello, los municipios se dividirán en distritos uninominales. Con ello ya no se votaría una planilla de ayuntamientos ni habrá un partido que tenga la mayoría absoluta.

Cada municipio sería dividido en nueve distritos, con excepción de San Juan del Río donde serán diez y en Querétaro 15. También se tendrán tres regidores de representación proporcional con excepción del municipio capitalino donde serían cinco regidores plurinominales.



Marco Antonio León Hernández.

Es decir, el municipio de Querétaro tendría cinco regidores más al pasar de 15 a 20, San Juan del Río se reduciría de 13 a 11 mientras que El Marqués, Corregidora y Tequisquiapan perderían cuatro regidores al pasar de 13 a 9. En los otros 13 municipios no habría cambios, pues actualmente son nueve los regidores.

“La demarcación territorial de los distritos municipales electorales se determinará tomando en cuenta factores demográficos, geográficos y socioeconómicos de las distintas regiones y localidades del municipio, la división del territorio en distritos le corresponde realizarla al Instituto Electoral de Querétaro”, agrega la iniciativa.

Prevén que diputados duren seis años y ediles cuatro

Además elección de regidores

POR JORGE VARGAS
Noticias

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso está por dictaminar la reforma electoral constitucional, mediante la cual uno puede ser diputado a los dieciocho años y los diputados durarán seis años en el cargo y los presidentes municipales cuatro. Además, los municipios estarán divididos en distritos

electorales para elegir los regidores, y los emigrantes podrán competir en las elecciones locales si tienen seis meses de residencia previos a los comicios.

Después de rechazar un proyecto de reforma electoral del Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro, no sólo porque demoró cuatro años, sino también porque "no cumple las exigencias de una investigación seria", los diputados de la comisión convinieron ayer en que

la semana siguiente votan el Dictamen de su propia propuesta y lo envían a la Junta de Concertación Política para que sea discutido con los otros poderes públicos y los ayuntamientos del estado y se convierta en Ley.

Esta propuesta reformista, que impulsa el propio Poder Legislativo desde el año anterior, incluye las figuras jurídicas del plebiscito y la revocación de mandato en la mitad del periodo del funcionario público

LOS DIPUTADOS aprobarán en comisiones el Dictamen de la reforma electoral constitucional, la semana siguiente.

de que se trate, y agrega facultades electorales al Tribunal Contencioso Administrativo, integrándolo con cinco magistrados; también crea la Comisión Estatal de Fiscalización Electoral para auditar a los partidos políticos y al propio Instituto Electoral de Querétaro.



Preparan propuesta de reforma electoral

por Sergio Hernández Saucedo

Periodos de seis años para ediles y diputados, plebiscito y referéndum, disminuir la edad para ser legislador y dotar de mayores controles al Instituto Electoral, es la amplia gama que se estudia en la comisión de puntos constitucionales y con ello hacer una renovada Constitución y reformas en Materia Electoral.

El diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de esta comisión, informó que respecto a la Reforma del Estado, el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Ha enviado a cada uno de los diputados, tres discos compactos que contienen las propuestas ciudadanas, una base informática y el documento rector; sin embargo, consideró que no puede ser un documento rector de tan amplia magnitud, de mil 32 cuartillas, ya que desde el punto de vista de las técnicas de investigación, éste no cumple con las exigencias de una investigación seria.

Asimismo, dijo que este documento tiene un problema de legibilidad, ya que en la Mesa de la Reforma del Estado se acordó que estos trabajos tendrían que ser sometidos a la consideración de ésta, para que se generaran los consensos y quedaran establecidos en el documento rector, evitando ser entregada la enorme cantidad de información y de propuestas ciudadanas como se hizo, debiendo estar ya sistematizada y procesada ésta, para atender a dichos consensos. De esta forma, agregó que se estaría dando por concluida la parte que tiene que ver de este documento con el Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro.

Informó también que se envió un escrito a Cecilia Pérez Cepe-da, presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, para efecto de que emitiera la opinión de dicho instituto, en razón del impacto a las reformas aprobadas a la Constitución General en materia electoral y cuál sería el impacto local. Asimismo, se mandaron las iniciativas que se tenían en materia electoral y ya fue recibido un documento con la contestación por parte del IEQ.

De forma sintetizada, el legislador señaló que el artículo 13 propone integrar las figuras del plebiscito y de la revocación de mandato; así como que sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos, quedando prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa, teniendo el derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular.

La participación igual de ambos géneros, la prohibición para que los partidos políticos puedan contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; que los representantes de elección popular cumplan con el encargo y con el periodo para el que fueron electos; que los partidos políticos se limiten en cuanto a que sus expresiones no denigren a las instituciones, partidos o calumnien a personas; la prohibición de los particulares a contratar publicidad electoral; establece la limitante para que los gobiernos federal y local suspendan la difusión en comunicación social de la propaganda gubernamental en tiempos electorales; la prohibición de publicidad que tenga como finalidad la promoción y la divulgación de los trabajos y obras públicas que los gobiernos fede-

ral, estatal o municipales lleven a cabo 180 días antes del día en que se realicen las elecciones, y en la que se ostenten tanto los colores de los partidos políticos, imagen o rostros de los gobernantes, o cualquier tipo de ícono que incida o pueda incidir en la formación del ánimo o intención del voto de los ciudadanos.

Se propone la creación de la Comisión Estatal de Fiscalización Electoral; se amplía la libertad de los partidos políticos para que éstos puedan hacer convenios o bien de coalición, o bien de candidaturas comunes en los términos que convengan, teniendo algunas limitaciones.

En el artículo 15 se propone la modificación del Instituto Electoral de Querétaro con la reducción de siete a tres consejeros, la duración de ocho años, la renovación de manera escalonada y la prohibición de las sesiones parciales de los consejeros electorales que omitan la participación de los representantes partidarios, siendo todas las reuniones públicas; establece que exista una Ley Orgánica para regular las relaciones obrero patronales; abre la posibilidad para que el instituto celebre convenios con autoridades federales, estatales y municipales, que tengan el carácter vinculatorio.

PROPUESTAS

El artículo 21 propone establecer el derecho para los migrantes que tienen una residencia binacional, para que puedan contender a cargo de elección popular, de revocar el mandato, presentar iniciativas ante el Congreso del Estado, entre otras.

En el artículo 22 se propone, la obligación de los ciudadanos de inscribirse en el padrón electoral y obtener la Clave Única de Registro de Población.

Por su parte el artículo 24 propone que los diputados puedan durar en su mandato seis años, con la posibilidad de revocar su mandato a la mitad de estos seis años.

El artículo 26, establece que a partir de los 18 años edad, los ciudadanos puedan ser diputados.

En el artículo 57, que habla de las facultades del Gobernador, propone modificar el informe, así como presentar a la Legislatura las iniciativas de ley de ingresos y presupuesto de egresos del estado a más tardar el 15 de octubre de cada año.

El artículo 76 propone modificar la Justicia Electoral en el sentido que deje de conocer una Sala del Tribunal Superior de Justicia y conozca el Tribunal Estatal Electoral y Contencioso Administrativo.

El artículo 80 hace un planteamiento en el sentido de que los regidores sean electos de manera directa en distritos que se establezcan por el IEQ; que los delegados municipales puedan ser electos, así como que el mandato de los ayuntamientos se amplíe a cuatro años.

El artículo 82 habla de las suplencias en las ausencias temporales del presidente municipal.

Recibe cada diputado 218 mil pesos al mes

53Mil pesos de
salario**12**Mil pesos al
mes de fondo
de ahorro

POR ABEL DELA GARZA

Los diputados locales dieron a conocer oficialmente lo que se van a ingresar mensualmente durante 2008, cantidad programada en el Presupuesto de Egresos 2008 del Poder Legislativo: 218 mil pesos para cada uno de los 25.

Esto significa un egreso de 65 millones 400 mil pesos o el 41 por ciento del presupuesto total de la LV Legislatura, que asciende a 159 millones de pesos.

Cada mes, los diputados se ingresarán por concepto de dieta o salario, un monto de 53 mil 920 pesos.

Además cada uno de los legisladores recibirán también 118 mil pesos por concepto de Asesores, Gestión Social y Servicios, donde la mayor aplicación de recursos se utiliza, de acuerdo a los entrevistados en asesores, ya sea fijos -algunos diputados tienen uno o dos- o en su caso consultorías externas.

Veintiséis mil pesos se aplicarán mensualmente por diputado para pagar los gastos de su casa de enlace, donde se supone que cada uno de ellos realizan gestión social y se acercan con la ciudadanía.

Para este año, cada diputado local contará también con 12 mil pesos para Gastos de Comisión Legislativa.

Además, cada diputado tendrá derecho a gastar hasta 8 mil 333 pesos mensuales o todos, 100 mil al año en el rubro de Capacitación.

Desglosan diputados el presupuesto 2008

Los legisladores sólo por concepto de dieta o salario ingresarán 53 mil 920 pesos

IPORABEL DE LA GARZA

Los diputados locales del PAN Eric Salas, presidente de la comisión legislativa de Planeación y Presupuesto; y Alonso Valdovinos Torales, desglosaron cada una de las partidas que manejarán mensualmente y en lo individual, durante 2008.

Los legisladores locales dieron a conocer oficialmente que usarán mensualmente durante 2008 218 mil pesos para cada uno de los 25.

Esto significa un egreso de 65 millones 400 mil pesos o el 41 por ciento del presupuesto total de la LV Legislatura, que asciende 159 millones de pesos.

Cada mes, los diputados se ingresarán por concepto de dieta o salario, un monto de 53 mil 920 pesos.

Recibirán también 118 mil pesos por concepto de Asesores, Gestión social y Servicios, donde la mayor aplicación de recursos se utiliza, de acuerdo a los entrevistados en asesores, ya sea fijos -algunos diputados tienen uno o dos- o en su caso consultorías externas.

Veintiséis mil pesos se aplicarán mensualmente por diputado para pagar los gastos de su casa de enlace, donde se supone realizan gestión social y tienen cercanía con la ciudadanía de los distritos.

Aquí, cabe destacar que no todos los diputados cuentan con casa de enlace, sobre todo aquellos que no fueron electos por distrito, sino por vía plurinomi-



FOTO: ARCHIVO

LOS PANISTAS, Eric Salas y Valdovinos, desglosaron cada una de las partidas.

nal, por lo que se desconoce en qué aplicarán el recurso.

Destaca que los cuatro diputados plurinominales del PAN, a pesar de no contar con un distrito, sí cuentan una casa de enlace.

Para 2008, cada diputado contará también con 12 mil pesos para Gastos de Comisión Legislativa, ya que cada uno de ellos preside una, y son 25, igual que el número de legisladores locales.

Además, tendrán derecho a gastar hasta 8 mil 333 pesos mensuales o 100 mil al año en el rubro de Capacitación, a la manera que a cada uno de ellos 'les acomode', ya que habrá quienes lo pidan en dos exhibiciones de

50 mil pesos o quien lo quiera mensualmente en exhibiciones menores.

La comprobación ante la Tesorería, del manejo de estos recursos, será responsabilidad de cada uno de los diputados y aunque no es obligatorio legalmente, se advirtió la necesidad de tener la mayoría de los comprobantes en orden, para cualquier aclaración durante el año, sobre todo de la partida de Asesores, Gestión y Servicios.

Al respecto, el coordinador parlamentario de Nueva Alianza, Óscar Arturo Rodríguez Cervantes, ya había asegurado que sí hay manera de comprobar cada

uno de los pesos que los diputados reciben, incluso mediante papeles no oficiales, pero sí con firmas de recibido de las personas a quienes ellos destinan el dinero y copias anexas de credenciales de elector, sobre todo de aquellos recursos que se dan en la propia mano, como los apoyos a la ciudadanía.

A parte de todo lo que reciben mensualmente, cada uno de los 25 diputados recibe 12 mil pesos -también al mes- por concepto de fondo de ahorro y que en total sumarán 144 mil pesos, además 70 días de aguinaldo proporcional a su salario. Esta prestación se les entrega a fin de año.



FOTO: ARCHIVO

LA DIPUTADA María de Jesús expuso que el campo no está preparado para competir de manera justa.

Solicitan retrasar entrada de TLCAN

IPORABEL DELA GARZA

La coordinadora parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Silva, pidió que se retrase la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el apartado que tiene que ver con el campo.

Expuso que el campo de México no está preparado para competir de manera justa.

“La voz de alarma de las desventajas para el campo y su base natural ante las condiciones del TLCAN la dio el Banco Mundial, quien señaló que este Tratado ya dejó de ser opción de crecimiento para México y debía de atenderse la exigencia campesina para reorientar las relaciones comerciales con los otros países, y reconocer la revisión del capítulo del campo”.

No cumplió TLC objetivos: Diputada Ibarra Silva

por **Sergio Hernández Saucedo**

La Diputada María de Jesús Ibarra Silva expresó que en el proceso de revisión, crítica y análisis de la existencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se puede observar que no se cumplieron de manera integral los objetivos planteados, al tiempo que se agudizaron las diferencias en la estructura comercial de los miembros.

Afirmó que en el análisis del impacto ambiental del TLCAN, "se han observado efectos provocados por los cambios en las políticas comerciales sobre las leyes y regulaciones ambientales, lo que ha redundado en la incapacidad de mantener, fortalecer y aplicar éstas, sobre el control de la contaminación, control de materiales y desechos peligrosos, protección de los recursos naturales, especies silvestres y en peligro de extinción, estándares de productos relevantes para la salud humana, la sanidad y el ambiente, control y regulación de pesticidas, seguridad alimentaria y la capacidad otorgada al público para obtener información en relación con el ambiente".

Así también dijo que se han observado los efectos ambientales relacionados con los cambios económicos, lo que reporta que el TLCAN se caracteriza porque las mitigaciones del impacto ambiental no se incorporaron a los costos asociados en los acuerdos comerciales.

EL GOBIERNO DEL Estado no permitirá su establecimiento: Botello

Lanzan advertencia vs. narcotráfico

El Secretario de Gobierno del Estado advirtió que no se ha apoderado ni lo van a permitir, que esta problemática se apodere de la entidad

ESTRELLA ÁLVAREZ

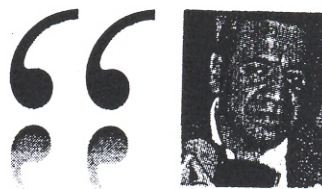
No se permitirá que el narcotráfico se apodere de Querétaro, advirtió el secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

"(El narcotráfico) no se ha apoderado (del Estado) y no lo vamos a permitir que se apodere".

Aunque dijo que hasta el momento esta situación no ha ocurrido, el encargado de la política interna del Gobierno del Estado señaló que se trabaja de manera coordinada con las diversas corporaciones para combatir a las personas que pretenden delinquir en el estado de Querétaro.

Ante esta situación mencionó que se los puestos de revisión en el estado continuarán, a fin de preservar la tranquilidad social en la entidad.

"Así lo consideramos, los diferentes operativos, se han dado acciones... en su mayoría eso son... y



(El narcotráfico) no se ha apoderado (del Estado) y no lo vamos a permitir que se apodere"

**ALFREDO BOTELLO
MONTES**
Secretario de Gobierno

nosotros vamos a seguir trabajando... No son retenes sino puestos de revisión de policías, dentro de los implementos para preservar la paz y tranquilidad", señaló Botello Montes.

Por lo que mencionó que no permitirá el Gobierno del Estado que el narcotráfico se apodere de Querétaro, e incluso mencionó que existe tranquilidad con la puesta en marcha de la Alerta en Máxima, que ha logrado abatir muchos delitos.

'Es posible que cateos se hicieron sin permiso'

■ Garduño Salazar calificó las inspecciones como una grave violación a los derechos humanos

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Jesús Garduño Salazar, Presidente del TSJ en Querétaro, dijo tener conocimiento que autoridades federales realizaron cateos sin una autorización previa del Poder Judicial en la capital queretana, aunque no confirmó dicha información.

"En los cateos que ha hecho la federación, parece ser que los han hecho, parece ser porque no me consta, sin esta autorización judicial. En esa actividad yo no coincidí, yo tengo mis temores de que haya algún policía por ahí que no sea prudente, que no tenga conocimientos de derecho y que pueda haber un allanamiento en lugar de un cateo".

El jueves 10 de enero, elementos del Ejército Mexicano y Policía Investigadora Ministerial realizaron cuatro cateos en igual número de colonias de la ciudad de Querétaro, uno de ellos en el Fraccionamiento Milenio III, en donde se detuvo a cuatro personas por presentar documentación falsa de dos vehículos, al igual que a un extranjero al interior del domicilio de donde salieron los otros cuatro arrestados. Además militares de la región décimo séptima del Ejército instaló un retén en el kilómetro 34 de la carretera Querétaro-San Luis Potosí.

El entrevistado calificó este procedimiento como una grave violación a los derechos humanos, pero consideró que dicha medida ha sido bien recibida por la población, ya que en general se han dado importantes golpes contra el crimen organizado.

"Como abogado no puedo decir que me convenza que un policía sin autorización judicial pueda hacer el cateo; co-

W "Como abogado no puedo decir que me convenza que un policía sin autorización judicial pueda hacer el cateo; como ciudadano me parece que los que nos rodean, muchos de ellos (ciudadanos), consideran que el resultado ha sido positivo, entonces bueno, hay los dos aspectos a valorar".

JESÚS GARDUÑO
Titular del TSJ

mo ciudadano me parece que los que nos rodean, muchos de ellos (ciudadanos), consideran que el resultado ha sido positivo, entonces bueno, hay los dos aspectos a valorar".

Refirió que las autoridades federales deberían esperar a que el Congreso realice las reformas a los artículos 16 y 18 de la Constitución, en donde se les autorizará hacer cateos sin una orden previa del Poder Judicial.

En el caso de las autoridades estatales y municipales dijo que hasta el momento todos los procedimientos que realiza la Procuraduría General de Justicia en relación a cateos, están previamente justificados por una orden judicial.

"Los cateos que ha hecho la PGJ han sido previa autorización del Poder Judicial del Estado, han seguido el procedimiento establecido por nuestras leyes".

Recordó que si algún ciudadano se siente agraviado o considera como injusto algún cateo, puede realizar su denuncia correspondiente ante la Agencia del Ministerio Público, en donde se le dará seguimiento a su caso.

Lamenta la falta de atención de Garduño

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, se negó a atender a una abogada litigante "por falta de tiempo, aunque ésta reconoce que tras haberle dado cita para ayer, le cambió la fecha para el próximo lunes, pero en los pasillos, porque no atiende en su oficina, según dijo la quejosa.

En una visita a esta Casa Editorial, la abogada litigante, que solicitó omitir su nombre para no causar problemas a sus ancianos padres, pero que se identificó plenamente, destacó que en una diligencia llevada a cabo en el Bar Capricho, fue golpeada brutalmente, causándole lesiones que rebasan los 15 días en sanar, ya que se trata de un esguince cervical de tercer grado.

Explicó que durante la diligencia en el mencionado bar, fue agredida estando en presencia del Actuario Andrés Guerrero, quien por humanidad tuvo que desobedecer las órdenes de la Coordinadora de Actuarios Municipales, Elizabeth Ruiz Manríquez, quien en esos momentos cuando se comunicaron para solicitar ayuda por la agresión, ordenó al Actuario que se retirara. No obstante, éste la llevó hasta la Agencia No. 9 del Ministerio Público.

En su dicho, ha recibido la apoyo del Colegio de Abogados Litigantes; la Aprovech y la Barra de Abogados, quienes hicieron llamadas telefónicas para solidarizarse con su caso.

Llama JCR a revisar a la baja todas las tarifas eléctricas

Noticias

Un llamado a revisar íntegramente las tarifas eléctricas que se cobran en el país, hizo el senador José Calzada Rovirosa, ante la máxima tribuna del país, dentro de los trabajos de la Comisión Permanente.

El senador indicó que el Grupo Parlamentario del PRI asumió el compromiso con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de integrar a la Reforma Fiscal, la reducción sustantiva de las tarifas eléctricas en horario punta y para la población en regiones y entidades en las que el consumo se incrementa por cuestiones climáticas.

A pesar del anuncio del Ejecutivo Federal, de mantener las tarifas eléctricas, éstas se han incrementado desde el año pasado, lo que también, explicó, causa inquietud y preocupación en el sector industrial.

"El gas natural alcanzó altos precios durante el año pasado y se pronostica que aumentará aún más en este 2008, por lo que el ajuste que se realizó en la determinación del precio de este combustible, ha ocasionado que se espere un incremento del ocho por ciento en el costo de la energía eléctrica, sólo durante el presente mes", precisó.

A la propuesta del senador, se sumaron otros senadores, como Yeidckol Polevnsky, quien dijo que es urgente atender el tema de las tarifas eléctricas.



SENADOR JOSÉ
Calzada Rovirosa.

Necesario revisar tarifas eléctricas

José Calzada Rovirosa dijo que el incremento que han tenido desde el año pasado pese al anuncio del Ejecutivo Federal preocupa al sector industrial

REDACCIÓN

Se tiene que revisar integralmente las tarifas eléctricas que se cobran en el país, manifestó el Senador por Querétaro, José Calzada Rovirosa, en la máxima tribuna de la nación, dentro de los trabajos de la Comisión Permanente.

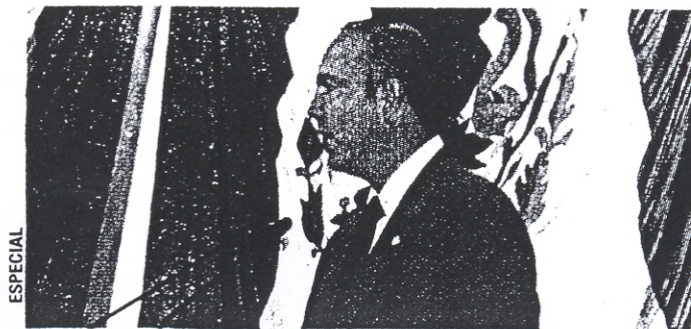
El Senador Calzada, explicó que el grupo parlamentario del PRI, asumió el compromiso con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de integrar a la reforma fiscal la reducción sustantiva de las Tarifas Eléctricas en horario punta y para la población en regiones y entidades en las que el consumo se incrementa por cuestiones climáticas.

A pesar del anuncio por el Ejecutivo Federal, de mantener las Tarifas Eléctricas, estas se han incrementado desde del año pasado, lo que también explicó el Senador, causa inquietud y preocupación en el Sector Industrial; "El gas natural alcanzó altos precios durante el año pasado y se pronostica que aumentará aún más en este 2008, por lo que el ajuste que se realizó en la determinación del precio de este

combustible, ha ocasionado que se espere un incremento del 8% en el costo de la energía eléctrica sólo durante el presente mes."

El tema de las tarifas eléctricas reviste la mayor importancia, puntualizó el Legislador Federal; "no solamente porque la energía eléctrica es fundamental para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios, sino también es un insumo básico para lograr una mejor calidad de vida. Baste recordar que, junto con el consumo de combustibles, el pago de energía eléctrica representa hasta el 10 por ciento del gasto de los hogares mexicanos."

Ha esta propuesta de Calzada, se sumaron fracciones parlamentarias, ya que dijo la senadora del PRD Yeidckol Polevnsky, que es urgente atender el tema de las tarifas eléctricas, por tal motivo, acordaron a propuesta de la Fracción Priista, que los Titulares de la CFE, de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de la Comisión Reguladora de Energía, realicen un análisis exhaustivo sobre las tarifas eléctricas que se establecen en el país.



El senador José Calzada Rovirosa, en la máxima tribuna de la nación.

Se pronuncia José Calzada por reducción de tarifas eléctricas

por **Montserrat Martínez Zavala**

Revisar íntegramente las tarifas de energía eléctrica que se cobran en el país para lograr su reducción en las horas pico, propuso el Senador José Calzada Rovirosa, durante su intervención en tribuna como parte de los trabajos de la Comisión Permanente.

De hecho, el senador sostuvo que su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), a través del grupo parlamentario, integrará a la reforma fiscal la reducción sustantiva de estas tarifas en horario punta y para la población en regiones y entidades, en las que el consumo se incrementa por cuestiones climáticas.

De acuerdo al Senador Calzada Rovirosa este ajuste de tarifas es primordial, toda vez que el incremento que se ha dado en ese rubro causa "inquietud y preocupación en el sector industrial.

"El gas natural alcanzó altos precios durante el año pasado y se pronostica que aumentará aún más en este 2008, por lo que el ajuste que se realizó en la determinación del precio de este combustible, ha ocasionado que se espere un incremento del 8 por ciento en el costo de la energía eléctrica sólo durante el presente mes", comentó en tribuna del Senado de la República.

El Senador José Calzada Rovirosa instó a los demás legisladores a revisar el tema dado la importancia que este recurso tiene entre la población

y ante el aumento que han registrado las tarifas de energía eléctrica, a pesar del compromiso de Gobierno federal por evitarlo.

"No solamente porque la energía eléctrica es fundamental para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios, sino también es un insumo básico para lograr una mejor calidad de vida. Baste recordar que, junto con el consumo de combustibles, el pago de energía eléctrica representa hasta el 10 por ciento del gasto de los hogares mexicanos", dijo.

Cabe destacar que a esta postura del Senador Calzada Rovirosa se sumaron fracciones parlamentarias como el PRD, que en voz de la Senadora Yeidckol Polevsky calificó como "urgente atender el tema".

Tras la intervención, los integrantes de la Comisión Permanente acordaron, a propuesta del PRI, que los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad, de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de la Comisión Reguladora de Energía, realicen un análisis exhaustivo sobre las tarifas eléctricas que se establecen en el país.



EN TRIBUNA el Senador José Calzada Roviroso se pronunció por la reducción del costo de las tarifas eléctricas.

Inicia la UAQ fiesta por autonomía

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El día de hoy la Universidad Autónoma de Querétaro iniciará los festejos por los 50 años de Autonomía Universitaria, lograda el 28 de enero de 1958, con actividades académicas y culturales con las que se habrá de recordar este importante acontecimiento.

Hace medio siglo la UAQ obtuvo su autonomía de la mano de un grupo destacado de estudiantes de esa época, quienes encabezaron un ejemplar movimiento universitario.

La Comisión Organizadora de los Festejos, encabezada por Roberto González García, informó del encuentro académico "La Autonomía Universitaria

en el Siglo XXI", como el primer evento de dichos festejos, a llevarse a cabo hoy a las 18:30 horas, en el Teatro de la República. Participan Guillermo Soberón Acevedo, quien fuera Rector de la UNAM en la década de los setenta; José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral, IFE, y actual Director

de la Revista Nexos.

Asimismo, asistirá Fernando Serrano Migallón, destacado jurista y director de la Facultad de Derecho de la UNAM, y Hugo Gutiérrez Vega, ex Rector de la UAQ y actual Director de Suplemento Cultural La Jornada Semanal.

Por otra parte, en cumplimiento al acuerdo emitido en su sesión ordinaria, correspondiente al mes de octubre del 2007, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria, habrá de conferir la Presea Dr. Octavio S. Mondragón Guerra, a los integrantes del Comité de Huelga Pro-Autonomía de 1958 en evento a realizarse mañana, a las 18:00 horas, en las instalaciones del Paño de los Naranjos del edificio de la ex Prepa Centro.

Dicha distinción será entregada a Álvaro Arreola Valdez, Rogelio Garfías Ruiz, Jorge Hernández Palma, Gloria Montes Lara, Pedro Septién Barrón, Salvador Septién Barrón, Manuel Suárez Muñoz, Hugo Terán Rodríguez y Elisa Urbiola Basaldúa.

Dio la autonomía, libertad de cátedra y pensamiento: UAQ

Destaca el rector los beneficios del movimiento de hace 50 años

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Libertad de cátedra, libertad de pensamiento, libertad de investigación, y libertad para acrecentar, asegurar y difundir la cultura, son algunos beneficios de los que hoy gozan los universitarios por el movimiento de huelga que derivó en la autonomía de la Universidad de Querétaro, afirmó el Rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera.

A 50 años de haber logrado la autonomía universitaria, el reto de la Universidad es seguir trabajando en la cultura de calidad, ser cada vez mejor, hacer mejor su trabajo y cumplir mejor sus fines académicos, de investigación y de difusión de la cultura.

Señaló que por definición la

Universidad es la casa de la libertad de pensamiento, la casa donde se da cabida a todas las corrientes del pensamiento, en donde se pueda discutir con absoluta libertad y llegar a conclusiones basadas en una verdad científica, sin sesgos.

No es posible, añadió, concebir una Universidad que es rehén de los vaivenes, de los enfoques de los diferentes signos, como fue el caso de querer implantar un modelo socialista en un tiempo, o el neoliberal en otro.

"Mientras uno pueda exigirse razonablemente, ser mejor y hacer mejor las cosas, vive uno imbuido de una cultura de la calidad.

Por último, el Rector señaló que la universidad pública debe ser garantía de que se seguirán



RAÚL ITURRALDE, rector de la UAQ.

formando profesionistas en las áreas humanísticas y sociales que la sociedad requiere para su desarrollo.

Festejará Universidad 50 años de autonomía

IPORRICARDOMORALES

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) festejará sus 50 años de autonomía con la presencia de distinguidas personalidades de la política nacional, como José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del IFE y actual director de la Revista Nexos, y Guillermo Soberón Acevedo, quien fuera Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Este 2008 se cumplen 50 años de que Universidad Autónoma de Querétaro obtuvo su autonomía. De la mano de un grupo destacado de estudiantes de esa época, quienes encabezaron un ejemplar movimiento universitario, el Alma Mater logró conquistar en enero de 1958 ese valor fundamental e inherente a su desarrollo histórico e institucional.

Por lo anterior este próximo 17 de enero darán inicio los festejos por los 50 años de Autonomía Universitaria, lograda en 28 de enero de hace cincuenta años. Se trata de actividades académicas y culturales con las que se habrá de recordar tan importante acontecimiento democrático.

La Comisión Organizadora de

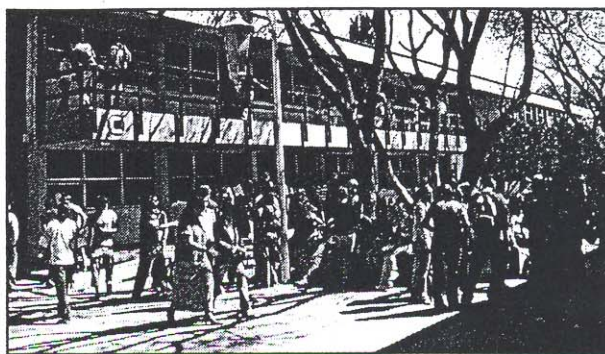


FOTO: ARCHIVO

REALIZARÁN ACTIVIDADES académicas y culturales con las que recordarán el acontecimiento democrático.

los Festejos, encabezada por Roberto González García, organiza el Encuentro Académico 'La Autonomía Universitaria en el Siglo XXI'. Este evento se realizará el 17 de enero, a las 18:30 horas, en el Teatro de la República. Participarán el doctor Guillermo Soberón Acevedo, quien fuera Rector de la UNAM, en la década de los 70; de igual manera, el maestro José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del IFE y actual director de la Revista Nexos.

Asimismo, asistirá el doctor Fernando Serrano Migallón,

destacado jurista y director de la Facultad de Derecho de la UNAM; así como el doctor Hugo Gutiérrez Vega, ex Rector de esta Casa de Estudios y actual Director de Suplemento Cultural La Jornada Semanal.

Por otra parte, en cumplimiento al acuerdo emitido en su sesión ordinaria, correspondiente al mes de octubre del 2007, el H. Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, habrá de conferirse la Presea Dr. Octavio S. Mondragón Guerra, a los integrantes del Comité de Huelga Pro-Autonomía de 1958.

Firma CEIG convenio con España

El convenio de colaboración académico con el Instituto Nacional de Administración Pública de España permitirá el flujo de información entre ambas instituciones

CAÍN MENDOZA

La Comisión Estatal de Información Gubernamental y el Instituto Nacional de Administración Pública de España firmaron un convenio de colaboración académico que permitirá el flujo de información entre ambas instituciones, en especial por el interés del INAP de conocer la forma de trabajo de los organismos mexicanos que son garantes de la información.

En la firma donde estuvieron presentes los comisionados de la CEIG, Miguel Servín del Bosque y Rodolfo Vega Hernández, así como del presidente de INAP España, Francisco Ramos Fernández Torrecilla este último señaló que será importante conocer el funcionamiento de la CEIG como el primer órgano creado en su tipo en México, para retomar una propuesta de ley que se está formulando en su país.

Dijo que mediante una iniciativa de ley, el presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero pretende crear una figura similar a la de México en materia de acceso a la información, sin embargo, no hay los consensos políticos en las dos cámaras para poder impulsarla. Actualmente esta facultad es exclusiva de los jueces.

Francisco Ramos, recordó que la CEIG es pionera en México en materia de acceso a la información; y nuestro país y Corea del Sur, señalados por organismos internacionales en materia de transparencia internacional.

"Me llamó la atención que en México se defiende el derecho de acceso a la información y estamos en posibilidad de que con la CEIG podamos contar con apoyo de este órgano para mejorar la propuesta que haremos en España", concluyó.

Firma CEIG un convenio con INAP

IPORCUPERTINORAMÍREZ

En la Comisión Estatal de Información Gubernamental firmaron un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España, para intercambiar información en la materia.

Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la CEIG, dijo durante la firma de la carta compromiso, que el acuerdo será benéfico para las dos instituciones.

"El INAP ha tenido la oportunidad de capacitar a muchos servidores públicos mexicanos; hemos aprendido de la administración pública española aquí en México y, también nosotros hemos contribuido al fortalecimiento de las instituciones", expresó en el acto, acompañado por Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, director del INAP y el comisionado de la CEIG, Rodolfo Vega Hernández.

México ha avanzado en materia de transparencia, sostuvo además Miguel Servín, en materia de acceso a la información y la rendición de cuentas, pues tenemos un ordenamiento jurídico que obliga al Gobierno a rendir información, a dar información pública.

"Nos complace muchísimo tenerlo aquí para la firma del convenio y ojalá, en la medida de las posibilidades, podamos contar del acervo que tienen ustedes en el INAP, de los libros para fomentar la cultura del acceso a la información, la transparencia y la administración pública", externó el presidente al titular del INAP, en el marco del acto que tuvo lugar dentro de las instalaciones de la CEIG.

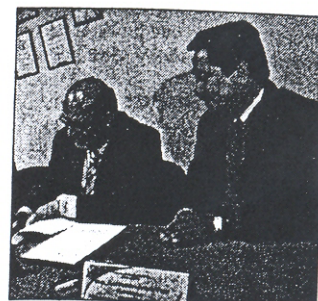


FOTO: LEONARDO LICEA

LAS INSTITUCIONES intercambiarán información en la materia.

ANTES DE HACER acusaciones contra funcionarios públicos

Demanda Alcaldía congruencia al PRI

El Secretario de Gobierno en El Marqués, declaró que tienen oficios firmados por dos comités directivos municipales de este partido, donde piden investigar al Director de Obras Públicas

El Marqués

MARITITZA NAVARRO

Existe una falta de seriedad por parte de los miembros del Comité Municipal del PRI en El Marqués, para solicitar el cese de uno de los directores de la administración ya que se han acercado 2 diferentes directivos del Revolucionario Institucional con las autoridades, señaló el Secretario de Gobierno en la demarcación, Alejandro Escobedo Avendaño.

Esto respecto al caso del Director de Obras Públicas, Cirilo Ibarra Rangel, quien aparentemente ha incurrido en irregularidades para la ejecución de sus funciones, por lo que el Comité del PRI ha emitido una serie de oficios hacia la

Presidencia, solicitando la suspensión o cese total de este funcionario.

Sin embargo, el Secretario de Gobierno dijo que no hay un acuerdo entre los mismos militantes del PRI, ya que a la Presidencia ha llegado documentación firmada por 2 diferentes presidentes de partido.

“Carece de seriedad la denuncia que hacen estas personas (del PRI) porque dicen ser los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional de El Marqués; sin embargo hacia la Presidencia Municipal se han acercado 2 diferentes dirigencias, hay una dualidad de dirigencias del PRI, y hasta el momento no tengo yo conocimiento por parte del Instituto Electoral de Querétaro de quién sustenta la legalidad jurídica”.

Las 2 personas que firman los documentos como Presidente del Comité Di-

rectivo del Partido Revolucionario Institucional son Luis Elías Camacho y Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velásquez.

“Tengo 2 presidentes del PRI en El Marqués, entonces quiero saber quién tiene la legalidad jurídica para dirigirme con ellos... necesitamos saber cuál de los 2 es para con mucho gusto, darle cauce a cualquier inquietud, cualquier demanda, cualquier gestión”.

Escobedo Avendaño agregó que este asunto está siendo revisado por la Contraloría Interna del Municipio desde el pasado 7 de enero, y en caso de comprobar alguna irregularidad, se pondrá la sanción correspondiente, además hizo la invitación a la población a denunciar cualquier descontento con los servidores públicos.

“Estamos en la mejor disposición de que se investigue y que se investigue... cualquier irregularidad que se acerquen (los ciudadanos), revisamos y si hubiera que sancionar, si hubiera que tomar una decisión en base a una irregularidad probada lo actuaremos con todo el peso de la ley”.

Hoy, encuentro sobre autonomía en el siglo XXI

Noticias

En el marco de los Festejos por los 50 años de Autonomía Universitaria, este día se realizará el Encuentro Académico "La Autonomía Universitaria en el Siglo XXI" en el Teatro de la República, con la participación del doctor Guillermo Soberón Acevedo, ex Rector de la UNAM; el maestro José Woldenberg Karakiwsky, y ex Consejero Presidente del IFE y actual Director de la Revista Nexos.

El evento se realizará a partir de las 18:30 horas y también asistirán Hugo Gutiérrez Vega, ex Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y actual Director de Suplemento Cultural La Jornada Semanal, teniendo como moderador al Lic. Manuel Suárez Muñoz.

Los Festejos por los 50 años de Autonomía Universitaria, lograda el 16 de enero de 1958, contemplan diversas actividades académicas y culturales con las que se recordará tan importante acontecimiento democrático.

Habrá más operativos

RESULTADOS DE LOS ASEGURAMIENTOS

- 889 dosis de cocaína recuperada
- Medio kilo de alcaide
- 36 cápsulas incautadas
- 11 detenidos
- 4 armas de fuego
- 1 casa resguardada

Foto: Roberto Lulo



MANUEL GONZÁLEZ Valle.

El alcalde Manuel González Valle ofrece lucha frontal vs inseguridad para mantener a raya a delincuentes

por Lorena Alcalá Cabrera

Continuarán los operativos policiales en el municipio de Querétaro para mantener "a raya" el problema de inseguridad que se vive en el entorno a nivel

nacional, señaló el alcalde Manuel González Valle.

Al hacer mención de los operativos que el Ejército Mexicano, la Procuraduría General de Justicia y la Procuraduría General de la República delegación Querétaro, han realizado con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y que han derivado en las detenciones de 11 presuntos delincuentes, entre ellos uno de origen norteamericano, el edil capitalino puntualizó que estos operativos responde al esquema de prevención, antes de que la delincuencia haga presa de Querétaro.

"Lo que nos interesa es prevenir, es tratar de cuidar las condiciones de estabilidad, de seguridad dentro de la entidad y bueno esto lo que implica es mayor colaboración, mayor intensidad en lo que viene siendo los esquemas que garantizan la seguridad del ciudadano", dijo González Valle.

"Lo que estamos haciendo es mantener a raya lo que viene siendo el problema de seguridad que se viven en nuestro entorno a nivel nacional, entonces lo que debemos hacer es mantener a Querétaro en esta paz, tranquilidad y armonía que los queretanos nos están demandando", agregó.

El Presidente Municipal de Querétaro también aseguró que los ciudadanos no deben preocuparse por la frecuencia e intensi-

dad de los operativos policíacos, sino que por el contrario deben sentirse más tranquilos.

"Todos esos operativos es para seguir manteniendo a Querétaro como una de las entidades más seguras del País", afirmó Manuel González, quien asimismo comentó que los operativos continuarán en pleno y todavía se irán estrechando más los lazos de colaboración entre las entidades de gobierno federal, estatal y municipal.

"Estamos hablando de PGR, AFI, las fuerzas armadas, Gobierno del Estado, PGJ, Secretaría de Gobierno, Seguridad Pública y todos los elementos de seguridad municipales", indicó el titular de la administración municipal y se mostró confiado en que todas las autoridades policiales "sabrán conducirse con respeto a los derechos humanos".

Respalda MGV apoyo del Ejército contra el crimen

Intensifica vigilancia municipal

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Al tiempo de respaldar la intervención del Ejército en la lucha contra la delincuencia, el presidente municipal Manuel González Valle puntualizó que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal intensificará la vigilancia en la ciudad para man-

tener a raya a la delincuencia.

De ahí que la ciudadanía debe sentirse segura, subrayó.

Como se ha visto, la corporación está realizando una serie de operativos de revisión en diferentes colonias.

González Valle, justificó que les interesa prevenir y cuidar las condiciones de estabilidad y de seguridad.

Esto implica, agregó una mayor colaboración con el resto de las corporaciones que garanticen la seguridad del ciudadano.

Destacó que lejos de preocuparnos, debemos estar más tranquilos ya que los operativos, no tienen otra finalidad que seguir manteniendo a la ciudad como una de las más seguras.

De tal manera que continuarán



MANUEL González Valle.

estas acciones y estrecharán aún más la relación con las diferentes instancias de gobierno, inclusive con el Ejército.

González Valle, garantizó un respeto absoluto a los derechos humanos y el estado de derecho.

Se entregará presea Octavio Mondragón

Al comité de huelga pro autonomía de 1958

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias,

Instituida el 28 de abril del 2005 la presea Octavio S. Mondragón Guerra se entregará a los integrantes del Comité de Huelga Pro - Autonomía de 1958, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario que se realizará este viernes 18 de enero a las 18:00 horas en el Patio de los Naranjos del Edificio histórico de la UAQ, también llamado "Octavio S. Mondragón".

Esta será la segunda ocasión que se entregue la Presea, que se materializa en un diploma y una medalla metálica con un grabado alusivo. El ex gobernador del Estado de Querétaro, Juventino Castro Sánchez, fue el primero y

el único que ha recibido hasta el momento la Presea, el 28 de junio del 2005, en reconocimiento a sus méritos como el traslado de la UAQ al Centro Universitario.

El Secretario Académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, informó que la presea Octavio S. Mondragón fue creada con este nombre para enaltecer la obra de tan insigne bienhechor de la Universidad y de la juventud estudiosa de Querétaro, ya que el Dr. Octavio S. Mondragón Guerra "fundó la obra cultural más importante de la entidad: la Universidad Autónoma de Querétaro, mediante el decreto del 26 de diciembre de 1950".

De conformidad con los acuerdos del H. Consejo Universitario, "se instituye la pre-



GUILLERMO CABRERA López.

sea Octavio S. Mondragón Guerra, para reconocer y honrar a quienes se hayan destacado por su obra a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro".

En dichos acuerdos también se menciona que "una comisión, designada por el H. Consejo Universitario, analizará las propuestas que presente cualquier integrante de la comunidad universitaria".

"El H. Consejo Universitario, a propuesta del rector, hará la designación del acreedor de la presea, cada que lo estime conveniente".

▷ **Ramírez Acuña fue malo en la Segob, dice Escobedo Rodríguez**

Francisco Ramírez Acuña fue "malo" en la Secretaría de Gobernación, expresó el presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso, Jaime Escobedo Rodríguez. "El presidente Felipe Calderón se equivoca", dijo. "Las amistades del presidente no resolverán los problemas".

Preguntado por los reporteros, dijo que el titular de esa secretaría debe conocer el sistema político mexicano, el funcionamiento del crimen organizado y tener una visión del riesgo nacional en materia de seguridad interna cuando se tomen determinadas medidas. Sólo entonces estará asumiendo sus funciones de manera plena.

Noticias



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
QUERÉTARO



CONVOCATORIA PADRÓN DE PROVEEDORES 2008

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, convoca a las personas físicas o morales a inscribirse al Padrón de Proveedores correspondiente al ejercicio 2008, presentándose en nuestras oficinas ubicadas en:

Calle Carrizal Número 27 Colonia El Carrizal C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro., de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes en el Departamento de Recursos Materiales, donde se entregará la solicitud y requisitos.

Para información comunicarse a los teléfonos
(442) 2-42-14-16

Importe de suscripción: Sin costo por única ocasión

Atentamente
Director Administrativo

ACTORES Y ESCENARIOS

Caras largas

LUIS GABRIEL
OSEJO

La sentencia del Tribunal Colegiado que ratificó la constitucionalidad del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, cayó como un verdadero balde de agua fría entre algunos funcionarios del Municipio de Querétaro que ya se frotaban las manitas, y se les hacía agua la boca, pensando en la destitución del presidente magistrado, Marcos Aguilar Vega, que, por supuesto, sale fortalecido de todo este lío que inició allá por agosto del año pasado cuando el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Querétaro dictaminó que todos los actos del TMRA eran ilegales.

Después de la sentencia lograda gracias a una férrea y fina defensa legal, Marcos podrá estar tranquilo para comenzar a planear, ahora sí, su futuro político que podría incluir la búsqueda de la candidatura de su partido, el PAN, a la diputación local que corresponde al tercer distrito electoral. Sus detractores (ligados al grupo de los 'duros', que se declaran 'genéticamente' en contra de todo lo que huele a **Armando Rivera**, ex jefe del magistrado) conocen todo esto a la perfección. De ahí que en algunas oficinas, sobre todo en la del secretario del ayuntamiento, **Apolinar Casillas**, se vieran algunas caras largas después de conocer la sentencia que el devuelve la vida jurídica al Tribunal y fortalece la carrera política del magistrado.

GUILLOTINA

De nuevo la 'guillotina' pasó por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario que encabeza el ex presidente de San Juan del Río, **Gilberto Ortega Mejía** que en noviembre pasado sustituyó a **Héctor Lugo Chávez** que tenía diez años en el puesto. Ayer por la mañana fueron llamados a la oficina de recursos humanos el ahora ex secretario técnico **Enrique Espinosa** -hermano de **Mario**, cercanísimo a **Ignacio Ibyola**-, y **Sydney Mergruen** que se desempeñaba como director de Fomento y Desarrollo Agropecuario, para informarles que sus servicios ya no eran requeridos en esa dependencia.

Cercanos los dos a **Héctor**, pero completamente institucionales, su despido no genera sino mayores especulaciones respecto de las verdaderas causas que orillaron al huésped principal de la Casa de la Corregidora a deshacerse del funcionario que más tiempo llevaba al frente de una secretaría. **Enrique** y **Sydney** fueron sustituidos respectivamente por **Aristides Guajardo** -hijo del dirigente estatal del PAN- y por **Jorge de la Torre**, incondicional del secretario particular del Gobernador.

OGANDO

Después de muchas negociaciones, y de muchas horas-hombre invertidas, el secretario de Seguridad Ciudadana, **José Manuel Ogando Pérez**, logró convencer a la gente de Palacio de Gobierno para que le construyan sus propias instalaciones, las que por supuesto constituyen ya una imperiosa necesidad para los habitantes de Querétaro que cada día somos más.

Desde hace algunos años las oficinas de esa Secretaría se ubican en la avenida Constituyentes esquina con la Privada Linares, casa que primero perteneció al arquitecto **Antonio Calzada Urquiza**, ex Gobernador de Querétaro, y que después fue adquirida por el ex candidato **Fernando Ortiz Arana**. El nuevo edificio que se construirá en el edificio de la Policía Estatal que se localiza en la avenida Pie de la Cuesta, significará, hay que decirlo, un éxito para **Ogando** que con mucho ha superado la labor que venía desempeñando **Edgar Mohar Kuri** que renunció al cargo hace ya algunos meses.

TRAS BAMBALINAS

Hablando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se está gestionando ya la posibilidad de que antes de que termine el mes de enero pudieran abrirse un horario vespertino y sabatino para el trámite de licencias para conducir... De confirmarse, ambos horarios -que ya exige la propia ciudadanía- operarían únicamente bajo la modalidad de 'turno con cita'... La estrategia que lógicamente estará siguiendo Convergencia para posicionarse en Querétaro, será estar muy al pendiente de lo que pase con los precandidatos a diputados y a presidentes municipales de otros partidos, principalmente del PRI y del PAN... De ahí que seguirán peleando para lograr un 'peso pesado' como candidato al Gobierno estatal como **Armando Rivera** -a quien estarían viendo fue-

ra del PAN- o como **Pepe Calzada**, con el que buscarían hacer una alianza electoral... En gran medida de ese candidato depende el futuro político de **José Luis Aguilera Rico** que por cierto quedó bien colocado con el nuevo secretario de gobernación con el que lleva una excelente amistad... Si los naranjas consiguen candidato de lujo al gobierno estatal, no dude que **José Luis** estaría apuntándose para la Alcaldía queretana y para una regiduría plurinominal... por si acaso... Hoy estará por Tlacote el senador **Calzada** que ayer subió a la tribuna a reclamar el incumplimiento del gobierno federal de no incrementar las tarifas eléctricas... Ahí estará recibiendo quejas de gente que dice estar pagando más de mil pesos por su recibo de luz... ES-CUCHE AL AUTOREN 'NOTICENTRO AL DÍA' QUE SE TRASMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 13:00 HORAS POR EL 1020 DE AM...

Comentarios lgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

***CAPRICHOS COSTOSOS.** - Lo que se pudo haber conciliado con un arreglo amistoso y una liquidación como lo marca la ley, por un capricho se ha convertido en un problema de dimensiones desconocidas, en lo administrativo y lo político para la administración municipal de El Marqués.

***¿QUÉ NECESIDAD?.** - Y es que si el Director de Obras Públicas Municipales, **Cirilo Ibarra Rangel**, quería poner como subdirector de Obras a **Guadalupe Guillén Rojas** o a **José Guadalupe Soto Domínguez**, no necesitaba más que liquidar formalmente a **Fernando Mendoza Marín**.

***TENGO MANITA.** - Pero, en lugar de eso, lo quiso hacer por las malas. Si bien es cierto que primero le habló claro y le dijo que quería su renuncia y que si lo iban a liquidar, también es cierto que después le cambió las cosas. De modo que terminó exigiéndole la renuncia sin llegar a un acuerdo sobre la liquidación.

***NO TENGO MANITA.** - Lo que es peor, llegó a amenazarlo con fincarle responsabilidades administrativas para que lo inhabilitaran para trabajar en el servicio público, si no en-

tregaba la renuncia como se lo había pedido.

***TÓMALA.** - Y como a toda acción sigue una reacción, pues el gato cuando le pisan la cola, araña. Así que a la voz de 'que lloren en tu casa a que lloren en la mía, mejor en la tuya', **Fernando Mendoza** contraatacó, denunciando una serie de irregularidades que han puesto a la administración municipal en el ojo del huracán.

***AL BANQUILLO.** - Tan es así, que ayer el Alcalde **Enrique Vega Carriles** y su director de Obras Públicas, **Cirilo Ibarra Rangel**, fueron llamados a cuentas al sector central del Gobierno estatal para que explicaran las denuncias que se presentaron ante la Contraloría del Estado.

***YA SE VIERON.** - Pero todo tiene que ver con la lucha por el poder en El Marqués y en la sucesión del propio alcalde **Enrique Vega**, en la que están metidos algunos de los funcionarios integrantes de su gabinete.

***SIENEEEL CALÓRCITO.** - Porque, resulta que el propio **Cirilo Ibarra Rangel** ya se vio como uno de los 'buenos' para la contienda interna panista. Y las amenazas contra **Fernando Mendoza** tienen que ver con su intención de que **Vega Carriles** no se diera cuenta

de que quería colocar a su gente y tener que cargarle al erario el pago del despido.

***A VER, A VER.** - Lo que llama mucho la atención, ya que **Cirilo Ibarra** llegó como Director de Obras Públicas Municipales a propuesta del ex priista y actual funcionario panista del Municipio de Querétaro, pero eterno aspirante a la Alcaldía de El Marqués y quien se supone es el candidato natural del PAN para esa posición, **Jorge Lomelí Noriega**.

***AHORA O NUNCA.** - Esto supondría dos cosas. Primero, que **Cirilo Ibarra** tendría que alinearse con **Jorge Lomelí** y sumarse en su apoyo para que sea candidato. Segundo, marcar su raya y empezar a pelarle los espacios para posicionarse él mismo, porque **Lomelí Noriega** sabe que es ahora o nunca y por eso no se va a detener para apoyar a nadie más que a él mismo.

***ENGARROTENSEME AHÍ.** - Pero no es el único funcionario del municipio de El Marqués que anda en esas. También está el secretario de Gobierno Municipal, **Alejandro Escobedo Avendaño**, quien ya le ve cerquita y sabe que si en ésta no se juega todas las fichas, ya no tendrá una oportunidad tan buena para cumplir sus aspiraciones.

***SUERTUDQ.** La esperada recomposición en el gabinete del Presidente **Felipe Calderón**, podría traerle grandes beneficios al diputado federal **Francisco Domínguez**.

***CUATES.** Resulta... que todos los que parece que llegan a puestos clave dentro de Los Pinos y en Gobernación, son... los grandes cuates de **Domínguez Servián**.

***A LOS PINOS.** César Nava Vázquez, un abogado de 34 años, maestro en Derecho por la Universidad de Harvard y primo hermano del panista queretano **Luis Bernardo Nava Guerrero** -con la renuncia de **Juan Camilo Mourillo**- todo parece indicar que se irá como Jefe de la Oficina de la Presidencia.

***PARTICULAR.** Simueven a **César Nava**, lo más probable es que **Rogelio Carvajal Tejada** -un abogado de Torreón de 33 años- llegue a la Secretaría Particular de la Presidencia.

***EN SAN LÁZARO.** **Carvajal Tejada**, miembro del PAN desde 1995, es actualmente diputado federal por Coahuila, y uno de los más cercanos amigos de 'Pancho'.

***LOS PINOLES.** El movimiento de piezas en el primer círculo presidencial podría colocar a 'Pancho' como el político queretano más influente en Los Pinos.

***TRIPAS AZULES.** Pero el problema de 'Pancho' para ser alcalde no es ése... en donde sí tiene que 'chambear' muy duro, es al interior del panismo, en donde se ganan las internas... y en donde la disputa por los votos es francamente feroz.

***FACTURAS.** Los duros, los blanditos, la 'tercera vía' y los que se van pa' donde sopla el viento venden caro su amor, y terminan por sumarse al mejor postor. Los alcaldes panistas, hoy mismo, cargan el pago de las facturas acordadas en la interna soportando en la nómina hasta enemigos políticos.

***ROOMMATE.** **Luis Bernardo Nava**, actual contralor de Agroasemex, también tiene grandes nexos con ese primer círculo del presidente. Su primo **César**, el diputado **Carvajal** y **Luis Bernardo** vivieron en el mismo depa en su época de estudiantes en el DF. Es más, **Carvajal Tejada** fue testigo en su boda.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Campañas, expectativas, regalos
- Cambios en el Gabinete de FC
- Gallos, esperanza renovada

¿Y qué nos van a dar?

Pues sí. La cuestión política se encuentra sumamente desprestigiada. Las campañas en marcha para el 2009 ya nadie las puede negar. Ya no están al acecho, están en ellas. Todos: PAN, PRI, PRD, Convergencia, PVE, todos. Además PRI y PRD se preparan para cambios de dirección este año y lo aprovechan casi todos los candidatos para llevar agua a su molino a costa de "ayudas" de Sedesol, de "proyectos productivos" -siguen cerrando más de la mitad en menos de dos años- y otras formas de seducción.

Una vuelta del sastre por tierras serranas lo trajo nuevamente a la realidad: no se hacen bordos, ni presas, ni caminos, ni cercado de potreros, ni se reforesta, ni se ve avance en terrazos o nivelación de suelos, pero sí lugareños que cuando ven a un extraño, como el sastre, se le acercan y preguntan ¿de qué partido es? y ¿qué nos va a dar?. El sastre se convirtió en manantial de decepciones pues les dijo que era un simple surcador de un taller que hace trajes engañosos que sólo los niños se atreven a cuestionar.

Vio por los rumbos de Landa y de Arroyo Seco bultos y bultos de cemento para el piso firme; un lugareño lo dejó bien claro: viene el cemento, luego la varilla y antes de las elecciones del año que entra las láminas o las tejas para el techo, para que la casa ya esté completa...

Otro candidato del PRD se metió por los andurriales de Ezequiel Montes y de Pinal. Allí se encontró con que ya no hay los perredistas que había. Mauro y sus gentes nos convencieron de que no hay más que el PAN y en eso andamos; nos han prometido apoyos y han cumplido... "¿Apoyos del gobierno" inquirió el inocente... Pues sí apoyos de los programas. Ya nos dijeron que así es ahora y pos qué le hacemos... Lo que venga es bueno.

Política desteñida pues.

Pocos críticos, quizá como el padre Melesio Domínguez y otros que conocen bien las zonas rurales y que lamentan la desigualdad, el abandono, el cinismo que parecen haber alcanzado a la gente buena del campo que ya no sabe qué hacer ante las escasas alternativas: migrar a Estados Unidos o irse a la ciudad a buscar recursos para programas productivos, aunque no se realicen a largo palzo pero que dejen algo "por mientras".

Hasta Pablo González Loyola, asustado tras lo dicho por el subsecretario de Gobierno Jesús Carlos Hernández en relación a que no se permitirá el "desdoblamiento" de los asentamientos irregulares que ya existen -más de 650- ni que se instalen nuevos cotos de invasión, poder, trueque, especulación que llaman "programas de vivienda social" y con los que medran. Bueno pues hasta Pablito ha ido allá a tierras del norte

buscando que los perredistas de la región voten por su "camarilla familiar" para alargar su destino de desatinos pero de fuerza, dinero y poder que les ha permitido avanzar a él y a los suyos: Martín Mendoza, un ayudante de albañil del Estado de México que hace tres o cuatro lustros llegó a Querétaro buscando una oportunidad laboral; su hermana la desconsolada Consolación a quien ya no quieren dar bonos y prebendas en el Legislativo, su esposa "Cande" lideresa social de "armas tomar" o como decía



Lunita de la Rosa: "brava mujer de pelo en pecho", que ha sabido hacerse temer y obedecer por las huestes humildes de invasores que entretiene y mantiene, o Enrique Becerra que ya hasta renunció a un "x" cargo para buscar la presidencia del partido pese a sus antecedentes, averiguaciones, carros chocolate, etcétera que adornan su simpático historial... Y hasta Ulises Gómez de la Rosa que "brinca" sin menor empacho del PRI al PRD o al que le pongan enfrente así sea divergente, apoyado por una oscura coalición de intereses que ha olvidado su paso por la Secretaría de Salud al lado de Víctor Rojas Zetina y los pormenores de un desfalco que nunca fue aclarado.

No cabe duda, tiene razón Enrique Burgos cuando comenta que la política se ha desprestigiado, que en todos los partidos se requiere nuevos cuadros, que se debe dar paso a la juventud y que de seguir así se estará desperdiciando tiempo, talento y oportunidad para mejorar en eso que llamamos democracia, transición, alternancia, conciencia social y amor a la Patria.

El poder es cañón. Se apega y se pega... aunque después se pague. Y cuando eso ocurre y no hay quien ponga freno, se descomponen todo, se hace trizas, peor que rompecabezas, y a futuro como decía Castillo Peraza ni el resistol de todo el mercado alcanzará para pegar todas las piezas...

A propósito de políticos y política ¿dónde andarán los diputados federales panistas Ignacio Rubio Chávez y Alejandro Delgado Oscoy; nadie sabe de ellos y tienen al sastre y a sus electores muy pero muy preocupados....?

Renuncias

No sorprendieron mucho las renuncias de Beatriz Zavala a la Sedesol y de Francisco Ramírez Acuña a la secretaría de Gobernación.

La primera mostró siempre un perfil más bien bajo y según se desprende del análisis y evaluación de la propia presidencia de la República los programas sociales, prioridad en el discurso de Felipe Calderón, no despuntaron y quedaron sólo en la continuidad lúgubre de mucho ruido y pocas nueces, emprendida en los tiempos de Vicente Fox.

Los desastres del año pasado pudieron haber sido escenario de ideas novedosas, de creatividad y de empeño en materia de política social especialmente en Chiapas y Tabasco, sin embargo la labor la llevaron a cabo el propio presidente Calderón, el Ejército y la sociedad que se volcó en solidaridades de todo tipo en apoyo a sus hermanos en desgracia.



Lo de Francisco Ramírez Acuña parece también claro; el ex gobernador de Jalisco que "desatapó" a Felipe Calderón un año antes de la contienda, recibió su premio, pero no estuvo a la altura y era un secreto a voces que era Juan Camilo Mouriño quien tejía y destejía en Los Pinos. Nunca el Palacio de Cobián estuvo tan sólo y con tan escasa actividad.

Ello fue haciéndose cada vez más notorio en la medida que se intensificaba la lucha contra el narcotráfico, en las reuniones del gabinete de Seguridad, en las emergencias en Tabasco y Chiapas y en el descontrol en varias entidades de la república donde los pleitos partidistas e internos se alargaron en procesos que pudieron haber sido detenidos en poco tiempo mediante el diálogo, la conciliación y la ley.

Habrà qué esperar ahora más resultados... y quizá más renunciaciones.

Cultura

Entre lo bueno que tiene el sastre para destacar esta semana se encuentra ni más ni menos que la celebración de los 50 años de la Autonomía de la Universidad Autónoma de Querétaro mediante la entrega de la presea Octavio S. Mondragón a los integrantes del comité de huelga de aquel inicio de año de 1958.

El tiempo es más que propicio si se toma en cuenta que la Universidad cruza por un momento estelar tras haber fincando las bases para resolver su viabilidad, tras haber ascendido al primer lugar en transparencia dentro de todas las universidades públicas y tras haber sido aceptada la casi totalidad de sus proyectos de investigación de este año por parte del Conacyt.

Por otro lado reconocer la labor de aquellos jóvenes universitarios de 1958 no es un afán gratuito. Gracias a ellos, aunque no lo previeran entonces la Universidad goza de cabal salud en cuanto a libertad de cátedra y de investigación, como puntualizó ayer el rector Raúl Iturralde Olvera, de prestigio social y de aceptación ciudadana, y de calidad académica en ascenso en muchas áreas.

Como se sabe, la celebración inicia hoy con el encuentro académico "La autonomía universitaria en el Siglo XXI" en el que participarán en el Teatro de la República esta tarde a partir de las 18:30 horas los maestros Guillermo Soberón Acevedo, José Woldenberg Karakowsky, Fernando Serrano Magallón y Hugo Gutiérrez Vega.



La sesión solemne del Consejo Universitario donde se entregarán las preseas "Dr. Octavio S. Mondragón" a los nueve integrantes del Comité de Huelga pro autonomía de 1958, se realizará mañana a las 18 horas en el Patio de los Naranjos del viejo edificio de la Universidad en la calle de 16 de Septiembre.

Felicidades.

Novedades

El talentoso amigo del sastre y de todo el taller Inocencio Reyes continúa adelante con su labor cultural y académica y cultural en el Colegio Universitario de Humanidades donde prepara para los días 17 y 18 de abril próximo el foro "Octavio Paz, Diálogo entre Generaciones" que constará de debates, discusión teórica, poesía, teoría poética, estética y aportación a la identidad cultural.

Y en grande prepara ya para el mes de octubre la Semana de la Cultura Rusa en Querétaro

Primer Foro Internacional que tendrá las áreas de historia, literatura, música, teatro y cine, con la participación de literatos rusos, de Selma Ancira, la mejor traductora del ruso al español, de Francisco Segovia en poesía, de Sergio Olhovich en cine, de Elena Frolova, en canción poética rusa, que tanto impacto causó en su presentación en el Museo Regional, de José Luis Plascencia en literatura, el cuarteto de cuerdas ruso en música, Diego Prieto en historia y Emilio Carballido en Teatro.

Con personas como Inocencio la cultura en Querétaro, anda y anda bien pese a la falta de respaldos y subsidios que no se han dando con la atingencia y cantidad que requeriría una ciudad que pese a todo es y se precia de culta.

Otro

Pues nada que Mario Arturo Ramos ha tenido la satisfacción de ver sus obras traducidas a varios idiomas, en especial su antología de Agustín Lara- traducida ya a siete idiomas- y distribuida por la editorial Océano.

Junto con ella su estudio sobre "Cien Corridos, alma de la canción mexicana, editado también por Océano se ha convertido ahora en



texto clave de clase en el diplomado de estudios hispanoamericanos de la Universidad de San Diego como consta en aviso distribuido por la propia universidad en el "Imperial Valley Campus".

Pues qué bien.

Esperanza infinita

Empieza el año, se renuevan las ilusiones, se rehacen los propósitos y para los aficionados al fútbol, una nueva campaña de esperanzas en los queridos "Gallos Blancos" que esperamos -el taller en pleno- respondan a esa entrega que ha sido absoluta en los últimos años, como aferrarse a la única esperanza o por lo menos, la más cercana a tener Primera División.

Ojalá y los directivos hubieran tenido un poquito de sensibilidad y hubieran pensado en esos miles de asiduos seguidores del equipo, que van a tener que "chutarse" el inminente torneo Clausura 2008 en un horario criminal, pues con la temporada de heladas que está por iniciarse (se dice que febrero será el mes más frío de los últimos cincuenta años), el torneo tendrá horario nocturno en día sábado y nunca pensaron en esos aficionados que seguramente acudirán al estadio, pero sin llevar a los niños por eso de una pulmonía, cuando bien pudieron habilitar el horario de las cinco de la tarde los sábados o el de las doce horas para los domingos, toda vez que no los liga ningún compromiso televisivo, que era el que en Primera División imponía los horarios.

El contador José Luis Alvarado debe haber tomado cuenta de lo anterior, pues el domingo pasado nos lo encontramos en la tribuna del Corregidora tras haber inaugurado la campaña de Segunda División y aunque buscaba el solecito, lo cierto es que el aire helado que corría por la tribuna, hizo que mas de uno corriera al carro por una chamarra gruesa y eso, que fue al mediodía, por lo que colegimos que por las noches aquello va a estar solo para esquimales.

Y hablando de este encuentro con el Contador Alvarado, se veía la gente más feliz del mundo con el desempeño de este equipo de Segunda División en el que para este año tiene depositadas firmes esperanzas de que nos proporcione muchas satisfacciones y porqué no decirlo, hasta meterse a la pelea por el ascenso.

Y es que muchos de los jugadores que llegaron de otros equipos como refuerzos para la Primera "A", al ser prospectos cumplen perfectamente con la edad para jugar con credencial "Única", es decir, que si los registran en Segunda



División, pueden ser utilizados en la Primera "A" o viceversa.

Hay algunos jugadores que en verdad se nos hacen bastante interesantes, aclarando que muy a futuro, por ejemplo, vimos a un centro delantero corpulento, de excelente estatura y tremendo poderío, llamado



Edgar García que viene prestado por Tigres y que sentimos ahí hay un excelente prospecto no solo para "Gallos Blancos", sino para el fútbol mexicano, pues aparte de la gran fuerza de piernas que mostró en el partido contra Cachorros de León, hizo un par de jugadas quitándose a los defensas con impresionantes quiebres de cintura que resultaron una delicia para el espectador y un dolor de cabeza para los defensores del equipo rival, claro, lo señalamos con las reservas del caso, pues para fraguar en figura grande, necesitará trabajar bastante y que no se le suban los humos a la cabeza, pues por ejemplo en ese partido, se ganó su expulsión a ley, primero, reclamando al árbitro una decisión, que buena o mala, nunca le iba a ganar al silbante y después, cuando sintió una entrada de mala leche de un defensa del Cachorros, le dio tanta rabia que le tiró sin pegarle, un golpe al rival, con lo que se llevó su segunda tarjeta y primera suspensión en el torneo.

Por cierto, en este encuentro vimos al buen amigo "Chamaco" Villa como niño con zapatos nuevos y como no iba a estarlo, pues en este partido vio como su hijo de 18 años debutaba con "Gallos Blancos" de Segunda División y sentimos que es un chamaco con bastante futuro, pues sus propios compañeros lo elogiaron bastante.

Ojalá y que los aficionados de hueso colorado, esos que no se pueden pasar un domingo sin ver fútbol, acudieran al Corregidora, pues les garantizamos que se van a pasar un domingo de muchas emociones, porque ese equipito que maneja el "berrinchudo" profesor Héctor Medrano, en verdad que va a dar mucho de qué hablar.

TLC ¿Y ora?

El vecino quiere que el sastre le diga qué vamos a hacer cuando el campo mexicano deje de producir y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá nos obligue a comprarles a los extranjeros todo lo que nos comemos. El sastre le dice que desde hace décadas producimos menos alimentos de los que nos comemos, hasta el punto de que ahora el campo está más quebrado y huérfano de inversión privada y tecnología. Pero el vecino no cree que sea así. Pues él recuerda que en su infancia con sus compañeros se divertía entre los surcos llenos de plantas de maíz o frijol a punto de ser cosechadas. Dice que en casa tuvieron siempre tortillas, frijoles, leche, azúcar, café, sal, carne, huevos. Y que no cree que en unos cuantos años todo el esfuerzo

de sus mayores haya caído sin posibilidades de que hoy se recupere algo de lo perdido. "Lo que sí reconozco -dice el vecino- es que mis tios empezaron a irse a trabajar con los gringos." "Pues se fueron porque en el campo ya no tenían nada que hacer", dice el sastre. "Actualmente se están yendo más. Créame: el campo se debate entre la miseria y el drama". "¿A poco usted vio muy jodido mi pueblo, ahora que fuimos a recibir el año nuevo?", pregunta el vecino, reticente. "Jodido, no -contesta el sastre-. Lo vi más que jodido." Entonces el vecino, que ha rodado una silla para discutir el tema con el zurcidor, se pone de codos en el escritorio, junto de la computadora, y pregunta qué harán los campesinos con la tierra sin sembrar. "Muchos la están vendiendo desde que Carlos Salinas reformó el artículo veintisiete constitucional, acuérdesese." "Pero no es lo mismo -contesta el vecino, y cuenta de la tragedia de un familiar suyo-: ya le cuento de que mi tío Efrén se quedó casi sin calzones, después de que tuvo la mejor novia, no sólo de mi pueblo sino hasta de la ciudad. Y no había fin de semana que no hubiera fiesta en su casa, con música de viento, mucha carne, mucho tequila, pulque y cerveza y hartas tortillas. Las parrandas las seguíamos hasta el medio día del lunes, y como la cruda se acaba hasta que se acaba, nos íbamos a la cantina del pueblo a seguir brindando hasta por ahí del miércoles. Al día siguiente mi tío Efrén nos recordaba que la fiesta volvía el viernes. Ya cuando se dio cuenta de que se le había acabado el dinero que le dieron por la venta de sus parcelas, se dio cuenta también de que las viejas ya no lo seguían ni tenía amigos ni familiares, nomás puras deudas grandotas que no pudo pagar y entonces lo metieron a la cárcel. Hace poco salió, pero con una mano adelante y otra mano atrás... Por eso le digo: ¿qué vamos a hacer con este TLC?" "Por lo pronto -contesta el sastre-, esperar que el gobierno se sensibilice y se dé cuenta de que la realidad es otra a la que cree conocer. Y mientras se da cuenta, hágase a un lado, que voy a apagar la computadora."

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Andrés Henestrosa

Hace meses escribí un "Jicote" sobre Andrés Henestrosa con motivo de su lamentablemente fallecimiento vale recordarlo: "Acaba de cumplir cien años Andrés Henestrosa, indígena de pura cepa, periodista y poeta oaxaqueño.

Además de la gran calidad de su literatura tiene el mérito, igual que Benito Juárez, de haber aprendido el español hasta su adolescencia. Él cuenta la siguiente anécdota. En la calle se lo encontró una persona y le preguntó: "¿De casualidad no es usted Andrés Henestrosa?". Respondió: "Sí, yo soy. Pero nada de que 'por casualidad', cabrón. Mucho trabajo me ha costado".